

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros  
y opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2016 y 2015

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2016 y 2015

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de activo neto disponible para beneficios futuros	A	6
Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios	B	7
Recursos disponibles para atender el total de beneficios y pensiones actuales	C	8
Notas a los estados financieros		9
Informe sobre el procedimiento electrónico de datos	Anexo 1	40
Informe sobre cumplimiento de la normativa legal aplicable	Anexo 2	44
Informe sobre el control interno	Anexo 3	47

**Informe de auditoría emitido por el contador público independiente**

Al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por FOMUVEL a través de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A., y a la Superintendencia de Pensiones

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería administrado por FOMUVEL a través de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (el Fondo), que comprenden el estado de activo neto disponible para beneficios futuros al 31 de diciembre de 2016 y el estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el estado de activo neto disponible para beneficios futuros del Fondo al 31 de diciembre de 2016, y el estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Párrafo de énfasis – Base de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### a) Estudios actuariales

##### Asunto clave de auditoría

Se realizan estimaciones significativas al valorar los planes de prestaciones definidas del Fondo posteriores a la jubilación.

La valoración se considera un riesgo significativo ya que, dada la cuantía de los activos y pasivos de los planes, cambios en las hipótesis pueden tener un impacto financiero material en el Fondo.

##### Respuesta de auditoría

En esta área, nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros, en cuestionar las hipótesis clave aplicadas, tales como la tasa de descuento, la tasa de inflación y la mortalidad/esperanza de vida.

Obtuvimos la confirmación de un tercero de los activos de los planes de pensiones. También consideramos la idoneidad de la información revelada por el Fondo con respecto a la sensibilidad en relación con estas hipótesis descritas en la nota 5.

#### b) Portafolio de inversiones

##### Asunto clave de auditoría

El principal activo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 98% de los activos totales. Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

##### Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Asimismo, verificamos la conciliación de las custodias de las inversiones en valores.

Analizamos el proceso de administración integral de riesgos, no necesariamente para opinar sobre el proceso en sí, pero para determinar el cumplimiento de la estrategia de inversión y el manual de administración integral de riesgos y los procesos de documentación de las decisiones.

En las notas 7 y 13 se incluyen las revelaciones de sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

### c) Cumplimiento de las disposiciones normativas

#### Asunto clave de auditoría

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Fondo, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

#### Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Fondo.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Fondo y su respectivo seguimiento.
- Cumplimos con las disposiciones establecidas en la circular sobre los trabajos que deben realizar los auditores externos de las operadoras de pensiones (Acuerdo SP-A-060), donde se reportan asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

#### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

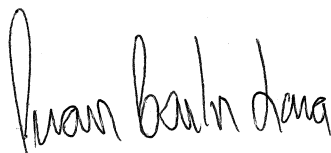
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que del Fondo deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Fondo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

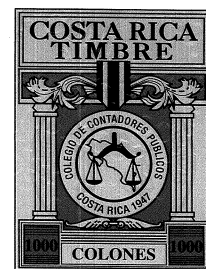
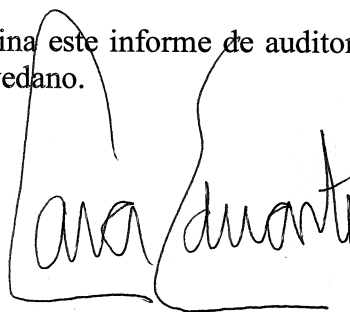
Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Juan Carlos Lara Povedano.



San José, Costa Rica  
8 de febrero de 2017

Dictamen firmado por  
Juan Carlos Lara P. No.2052  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2017  
Timbre Ley 6663 #1.000  
Adherido al original



**Cuadro A**

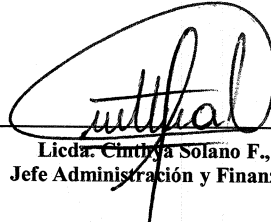
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de activo neto disponible para beneficios futuros**  
31 de Diciembre  
(cifras en colones sin céntimos)

	Notas	2016	2015
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país		¢ 86,009,269	94,292,038
<b>Total de disponibilidades</b>	7.1	<u>86,009,269</u>	<u>94,292,038</u>
<b>Inversiones en valores</b>			
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales		16,036,231,745	13,665,954,385
<b>Total Inversiones</b>	7.2	<u>16,036,231,745</u>	<u>13,665,954,385</u>
<b>Cuentas y productos por cobrar</b>			
Cuentas por cobrar		22,731,305	7,298,509
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		246,198,984	207,624,838
<b>Total cuentas y productos por cobrar</b>	7.4	<u>268,930,289</u>	<u>214,923,347</u>
<b>Total activo</b>		<u>16,391,171,303</u>	<u>13,975,169,770</u>
<b>Pasivo</b>			
Provisiones Para Pensiones en Curso de Pago	7.5	6,354,371,575	6,273,313,760
<b>Total pasivo</b>		<u>6,354,371,575</u>	<u>6,273,313,760</u>
<b>Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros</b>		¢ <u>10,036,799,728</u>	<u>7,701,856,010</u>
<b>Cuentas de orden</b>	11	¢ <u>21,147,405,147</u>	<u>13,970,677,510</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

  
Lic. Luis G. Jiménez V.,  
Auditor Interno


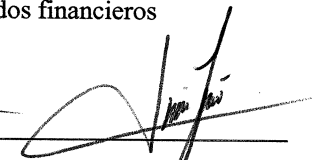
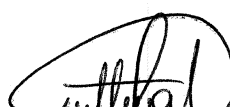
  
Licda. Cintya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

**Cuadro B**

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios**  
Por los períodos de un año terminados al 31 de diciembre  
(cifras en colones sin céntimos)

	Notas	2016	2015
<b>Saldo Inicial</b>	¢	<b>7,701,856,010</b>	<b>4,233,807,305</b>
<b>Ingresos</b>			
Intereses sobre inversiones		1,216,192,404	1,108,658,517
Ganancias por fluctuación de cambios neta		4,196,747	0
Negociación de instrumentos financieros		968,953	41,343,955
Intereses en cuentas corrientes		2,053,480	1,962,379
Otros Ingresos		0	0
<b>Total</b>	7.6	<b>1,223,411,584</b>	<b>1,151,964,851</b>
<b>Ingresos por nuevos pensionados</b>			
<b>Plan de contribuciones</b>			
De los trabajadores		394,116,323	394,262,837
Del patrono		1,576,465,293	1,577,051,347
<b>Reservas en formación</b>		<b>1,970,581,616</b>	<b>1,971,314,184</b>
<b>Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración de mercado</b>		<b>(61,278,271)</b>	<b>513,332,398</b>
<b>Total adiciones</b>		<b>10,834,570,939</b>	<b>7,870,418,738</b>
<b>Entrada y Salida de recursos</b>			
Aporte ajuste valor actual pensiones futuras	7.5	(585,597,263)	(137,168,948)
Aporte personal traslado provisión por jubilación	7.5	1,284,839,393	199,220,978
<b>Totales</b>		<b>699,242,130</b>	<b>62,052,030</b>
<b>Gastos</b>			
Negociación de instrumentos financieros		0	0
Pérdidas por fluctuación de cambios		0	7,944,989
Gastos generales		98,529,081	98,565,709
	7.7	<b>98,529,081</b>	<b>106,510,698</b>
<b>Total deducciones</b>	¢	<b>797,771,211</b>	<b>168,562,728</b>
<b>Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del período</b>	¢	<b>10,036,799,728</b>	<b>7,701,856,010</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


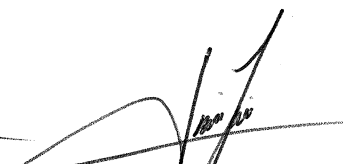
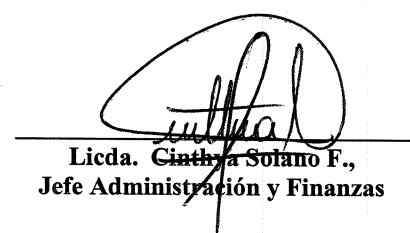
 MBA. Marvin Rodríguez C., Gerente General	 Lic Luis G. Jiménez V., Auditor Interno	 Licda. Cinthya Solano F., Jefe Administración y Finanzas
---	---	--

**Cuadro C**

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
**Recursos disponibles para atender el total de beneficios y pensiones actuales**  
31 de Diciembre  
(cifras en colones sin céntimos)

	Nota	2016	2015
<b>Valor Presente Actuarial de Ingresos</b>		<b>48,300,738,467</b>	<b>45,137,169,771</b>
Contribuciones Futuras (1)	€	31,909,567,164	31,162,000,000
Provisión para Pensiones en Curso de Pago (2)		6,354,371,575	6,273,313,761
Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros (3)		10,036,799,728	7,701,856,010
<b>Valor Presente Actuarial de Beneficios</b>		<b>37,013,305,800</b>	<b>33,156,000,000</b>
Valor Presente Pensiones en Curso de Pago (4)		6,996,733,614	6,880,000,000
Valor Presente Pensiones en Curso Futuras (5)		28,887,475,915	24,718,000,000
Valor Presente de Otros		1,129,096,271	1,558,000,000
<b>Superávit (Déficit) Actuarial del Total de Pensiones</b>		<b>11,287,432,667</b>	<b>11,981,169,771</b>
<b>Déficit actuarial del Total de Pensiones</b>	€	<b>(642,362,039)</b>	<b>(606,686,239)</b>

- ( 1 ) Corresponde al último estudio Actuarial con corte a Junio 2016 -Junio 2015
- ( 2 ) Corresponde al saldo contable de la cuenta Provisión para pensiones en curso de pago
- ( 3 ) Corresponde al saldo final de Estado de cambios en los activos netos disponibles
- ( 4 ) Corresponde a la última revaluación de las pensiones a Junio 2016- Junio 2015
- ( 5 ) Corresponde al último estudio Actuarial con corte a Junio 2016- Junio 2015

 <b>MBA. Marvin Rodríguez C.,</b> <b>Gerente General</b>	 <b>Lic Luis G. Jiménez V.,</b> <b>Auditor Interno</b>	 <b>Licda. Cynthia Solano F.,</b> <b>Jefe Administración y Finanzas</b>
---	---	---

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
administrado por FOMUVEL a través de la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2016 y 2015  
(cifras en colones sin céntimos)

**Nota 1 Información general**

El Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (el Fondo), consiste en un sistema de capitalización colectivo constituido con las contribuciones de los afiliados que son vendedores de lotería y contribuciones de la Junta de Protección Social.

El artículo 22 de la Ley 8718 indica textualmente: “Aporte de la Junta de Protección Social para la creación de un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería: La Junta de Protección Social girará, mensualmente, un monto igual a un uno por ciento (1%) establecido como aporte de los vendedores de lotería al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL), como contribución para constituir y operar un fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería que cuenten con una concesión por adjudicación vigente, un contrato de distribución o que sean socios comerciales de la Junta para la venta de loterías, sin que ello se constituya en un vínculo laboral entre la Junta y los vendedores”.

Con los fondos girados a FOMUVEL por la Junta de Protección Social y el aporte de 25% del 1% de las ventas de lotería, que cada adjudicatario debe aportar del porcentaje establecido como descuento, FOMUVEL crea un fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería. La reglamentación de la operación y el funcionamiento de este fondo es facultad de la Junta Directiva de la Junta de Protección Social. Los datos personales de los vendedores de lotería, así como las cuotas de lotería asignadas y cualquier otro dato de interés para establecer la cantidad de personas beneficiarias de este régimen, deben ser suministrados por la Junta de Protección Social.

Le corresponde al Fondo Mutual y de Beneficio Social para los Vendedores de Lotería (FOMUVEL) la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para los Vendedores de Lotería, para lo cual FOMUVEL contrató los servicios de la Operadora de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para que realizara las funciones de administración del portafolio de inversiones, ejecutar los registros contables y emisión de los estados financieros, realizar los estudios actuariales y el pago de las pensiones a las personas autorizadas por FOMUVEL.

Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S. A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de planes de pensiones está supeditada a las disposiciones de la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No. 7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV) No. 7732 estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco), constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

## **Nota 2 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 17.

## **Nota 3 Principales políticas contables**

### **3.1 Valuación de inversiones en valores**

#### **Instrumentos financieros no derivados:**

##### **Clasificación:**

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

##### **Medición:**

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

### **3.2 Amortización de primas y descuentos**

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

### **3.3 Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

### **3.4 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación**

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

### **3.5 Pensiones en curso de pago**

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo. Esta cuenta se acredita en los siguientes casos:

- Con base en el ajuste determinado por los estudios actuariales que se hacen periódicamente, generalmente cada año y que estén revisados y aprobados por la Junta Directiva de FOMUVEL.

Además, se cuenta con un sistema de cálculo para determinar el valor presente de los derechos de cada beneficiario para incrementar el pasivo cada vez que se incorpore un nuevo pensionado, con cargo a la cuenta de aportes institucionales.

Por su parte, esta cuenta se debita con los pagos realizados mensualmente a los pensionados. Según el Reglamento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (artículos del 18 al 24) las pensiones son:

- Invalidez
- Vejez (retiro)
- Muerte
- Sobrevivencia y
- Orfandad

### **3.6 Valuaciones actuariales**

La normativa vigente requiere la valuación actuarial cada año de la reserva para pensiones en curso de pago y beneficios futuros, para determinar si está en condiciones de cubrir sus compromisos futuros.

### **3.7 Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

### **3.8 Comisión por administración**

El Fondo de Pensiones debe cancelar a FOMUVEL una comisión del 5% sobre el aporte mensual trasladado según lo establece el artículo 5 del Reglamento para la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

### **3.9 Transacciones en monedas extranjeras**

La moneda funcional del Fondo es el colón costarricense. Las transacciones en monedas extranjeras se reconocen al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción. Diariamente se revisan los saldos en monedas extranjeras para actualizar el tipo de cambio con el cual están medidas.

### **3.10 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **3.11 Límites de inversión**

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

### **3.12 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### **3.13 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes son ajustados diariamente al tipo de cambio en vigor, y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

### 3.14 Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

#### Nota 4 Actualización de la provisión para pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros a pensionados y beneficiarios. De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, se hacen estudios actuariales cada año para determinar la suficiencia de la provisión. Los faltantes se reponen de la cuenta de Aporte institucional del Fondo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se hizo ajuste actuarial a la cuenta de pensiones en curso de pago. Para la actualización de esta provisión se confeccionó el estudio actuarial con tres escenarios: Escenario Base, Escenario Optimista y Escenario Pesimista.

#### Nota 5 Valuaciones actuariales

Según lo estipulado en el Reglamento Actuarial para los Regímenes de Pensiones Creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en su artículo 9, se presenta la valuación actuarial correspondiente al año 2015 del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Vendedores de Lotería con fecha focal al 30 de junio de 2016, elaborado por los asesores actuarios externos.

Resultado estudio actuarial al 30 de junio de 2016:

##### Supuestos del estudio actuarial escenario base

Modelo de evaluación:	Población Cerrada.
Inflación	4.34%.
Tasa de descuento para los flujos:	8% según indicación del estudio actuarial.
Tasa de crecimiento de las pensiones en curso:	100% de la inflación.
Tasa de crecimiento anual de las ventas de lotería:	100% de inflación. Se excluye aporte Loterías Electrónicas.
Aporte de la JPS para el pago de pensiones:	1% de las ventas efectivas de la Lotería.
Aporte de los vendedores de lotería:	0.25% de las ventas efectivas de la Lotería.
La reserva del fondo de pensiones a junio 2016:	¢15,406 millones.
Densidad de cotización al fondo:	Se utilizaron datos individuales.
Tabla de invalidez sobreviviente:	2012 IDEC Clain Incidence.
Tabla de mortalidad:	RP-2000.

Los resultados están basados en los supuestos propuestos. Se realizaron las proyecciones hasta final de la tabla, después de estimar cada uno de los costos, tal y como se ha explicado durante el documento, se estima el valor presente de los futuros ingresos y se obtiene el balance actual.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica de 3.51% para el 2016 y 3.05% para el 2015, a una tasa de inflación del 4.34% para el 2016 y 4.80% para el 2015 y la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 8% y 8% para los periodos de 2016 y 2015, respectivamente.

En el Cuadro siguiente se observa que para el escenario base se espera tener un superávit de ¢974.2 millones a valor actual. La prima media general para este escenario corresponde a un 1.20%. Con el escenario pesimista, se genera un déficit actuarial de ¢6.669 millones y, por otro lado, para el escenario optimista, se tendría un superávit de ¢6,181 millones de colones.

El rendimiento bruto general, con minusvalías y plusvalías, de la cartera del Fondo pasó de 15.04% en junio de 2015 a 7.94% en junio de 2016. Por otra parte, el rendimiento bruto líquido (excluye minusvalías y plusvalías) de la cartera pasó de un 8.77% en junio de 2015 a un 8.57% en junio 2016, mientras el rendimiento neto líquido pasó de un 8.01% a un 7.89%.

La fecha de valuación actuarial corresponde al 30 de junio de 2016, y en el escenario base se utiliza una tasa de descuento técnica del 3.51%, una tasa de crecimiento de las ventas de lotería igual a la inflación, una tasa de crecimiento anual de las pensiones del 4,34% (correspondiente a la estimación de la inflación), así como la Tabla de Mortalidad de Inválidos RP-2000.

A continuación, se muestran los escenarios del balance actuarial:

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería**  
**Balance actuarial según escenario**  
(Montos en millones de colones)

	<b>Escenario base (1) Tasa de descuento 3.51%</b>	<b>Escenario optimista (2) Tasa de descuento 4.47%</b>	<b>Escenario pesimista (3) Tasa de descuento 2.55%</b>
<b>I. Expectativa de ingresos</b>	¢ <b>22,582</b>	<b>20,613</b>	<b>24,937</b>
Aporte JPS (80%)	18,066	16,490	19,950
Aporte Trabajadores (20%)	4,516	4,123	4,987
<b>II. Expectativa de gastos</b>	¢ <b>34,768</b>	<b>28,060</b>	<b>44,036</b>
<b>Pensiones en curso de pago (a)</b>	<b>6,664</b>	<b>6,244</b>	<b>7,142</b>
Vejez	4,224	4,026	4,443
Invalidez	102	94	109
Sucesión	1772	1600	1975
Muerte	566	524	615

<b>Pensiones generación actual</b>	<b>28,887</b>	<b>22,251</b>	<b>38,264</b>
Vejez	20,448	15,651	27,234
Invalidez	1,527	1,247	1,903
Muerte	3,403	2,768	4,265
Sucesión	3,509	2,585	4,863
Provisión para contingencias	333	312	357
Gastos administrativos	1,129	1,031	1,247
<b>III. Reserva</b>	<b>¢ 15,406</b>	<b>15,406</b>	<b>15,406</b>
<b>IV. Superávit actuarial</b>	<b>¢ 975</b>	<b>6,181</b>	<b>(6,669)</b>
<b>V. Prima media nivelada</b>	<b>1.20%</b>	<b>0.88%</b>	<b>1.58%</b>

(a) Ver nota 7.5.

**(1) Escenario base:**

Como se observa del balance, se presenta un superávit de más de novecientos setenta y cinco millones de colones, lo que indica que el Fondo estaría actuarialmente sano.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 3.51% que, a una inflación del 4.34%, la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 8%.

**(2) Escenario optimista:**

Como se observa del balance, se presenta un superávit de más de seis mil ciento ochenta y un millones de colones, lo que indica que el Fondo estaría actuarialmente sano.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 4.47% que, a una inflación del 4.34%, la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 8.81%.

**(3) Escenario pesimista:**

Como se observa del balance, se presenta un déficit actuarial de más de seis mil seiscientos sesenta y nueve millones de colones.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 2.55% que, a una inflación del 4.34%, la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 6.89%.

El estudio actuarial concluye que:

- Bajo las hipótesis consideradas en el escenario base, la prima media general de equilibrio es 1,20% y, dado que la cotización actual es del 1,25%, no es necesario efectuar modificaciones en el sistema de financiamiento del Fondo. Lo anterior bajo los supuestos demográficos, financieros y de ventas de lotería considerados en el escenario base.
- La tasa de crecimiento de las ventas de lotería y la tasa de rendimiento de las inversiones son las variables que generan mayor sensibilidad en los resultados del modelo, disminuciones en las mismas podrían provocar desequilibrios financieros futuros que generen un déficit actuarial en el Fondo.

- Para preservar el superávit del balance actuarial, se requiere una tasa de rendimiento anual nominal en el portafolio de inversiones de -al menos- un 8,00%, lo que correspondería a una tasa real de -al menos- 3,51%.
- Para preservar el superávit del balance actuarial, se requiere un crecimiento anual de las ventas efectivas de lotería al menos igual a la inflación.
- Se recomienda a FOMUVEL que, para mantener el equilibrio del Fondo, la tasa de revalorización de las pensiones no supere el 100% de la inflación interanual observada al momento de cada revalorización.

Según la información que se muestra en el Cuadro C de este informe, denominado “Recursos disponibles para atender el total de beneficios y pensiones actuales” elaborado por la Administración del Fondo de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Cuentas para los Regímenes de Pensiones de Capitalización Colectiva, actualizado de conformidad con el oficio SP-A-171-2013 del 16 de agosto de 2013, se muestra un superávit actuarial del total de pensiones de ¢11,287 millones y ¢ 11,981 millones, para el 31 de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente cifra que difiere del superávit por ¢974 millones y ¢9,046 millones, para el 31 de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente resultado de la última evaluación actuarial con corte al 30 de junio de 2016 mostrada en la nota 5. Para la elaboración del Estado de recursos disponibles para atender el total de beneficios y pensiones actuales incluido en el cuadro C, se considera el saldo de los Activos netos disponibles para beneficios con fecha de corte 31 de diciembre de 2016, diferente a la última evaluación actuarial con fecha de corte 30 de junio de 2016; sin embargo, la diferencia por ¢974 millones se origina por el método de cálculo de los valores del Cuadro C generando diferencia de superávit por ¢10,313 millones al 31 de diciembre de 2016.

### **Resultado estudio actuarial al 30 de junio de 2015**

#### **Supuestos del estudio actuarial escenario base**

Modelo de evaluación:	Población Cerrada
Inflación	4.80%
Tasa de descuento para los flujos:	Depende de cada escenario
Tasa de crecimiento de las pensiones en curso:	100% de la Inflación
Tasa de crecimiento anual de las ventas de lotería:	Inflación + 2 puntos para primeros 10 años, Inflación + 1% de inflación para siguiente años. Se excluye aporte Loterías Electrónicas
Aporte de la JPS para el pago de pensiones:	1% de las ventas efectivas de la Lotería
Aporte de los vendedores de lotería:	0.25% de las ventas efectivas de la Lotería
La reserva del fondo de pensiones a junio 2015:	¢12,652 millones de colones
Densidad de cotización al fondo:	90,3% hombres 92,0% mujeres
Tabla de invalidez sobreviviente:	CCSS
Tabla de mortalidad:	Tabla dinámica a 2015 con SUPEN SP-2010

Los resultados están basados en los supuestos propuestos, se realizaron las proyecciones hasta final de la tabla, después de estimar cada uno de los costos, tal y como se ha explicado durante el documento, se estima el valor presente de los futuros ingresos y se obtiene el balance actual:

Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería

**Balance actuarial según escenario**

(Montos en millones de colones)

	<b>Escenario base (1)</b>	<b>Escenario optimista (2)</b>	<b>Escenario pesimista (3)</b>
	<b>Tasa de descuento 8%</b>	<b>Tasa de descuento 9%</b>	<b>Tasa de descuento 7%</b>
<b>I. Expectativa de ingresos</b>	¢ <b>31,162</b>	<b>29,934</b>	<b>32,614</b>
Aporte JPS	24,930	23,947	26,091
Aporte Trabajadores	6,232	5,987	6,523
<b>II. Expectativa de gastos</b>	¢ <b>34,768</b>	<b>28,060</b>	<b>44,036</b>
<b>Pensiones en curso de pago</b>	4,612	4,384	4,865
Vejez			
Invalidez	65	60	71
Sucesión	1155	1018	1321
Muerte	720	625	816
<b>Pensiones generación actual</b>	21,340	16,242	28,499
Vejez			
Invalidez	1,149	944	1,420
Muerte	2,229	1,800	2,808
Sucesión	1612	1176	2251
Provisión para contingencias	328	304	354
Gastos administrativos	1,558	1,497	1,631
<b>III. Reserva</b>	¢ <b>12,652</b>	<b>12,652</b>	<b>12,652</b>
<b>IV. Superávit actuarial</b>	¢ <b>9,046</b>	<b>14,535</b>	<b>1,230</b>
<b>V. Prima media nivelada</b>	<b>0.89%</b>	<b>0.64%</b>	<b>1.20%</b>

**(1) Escenario base:**

Como se observa del balance, se presenta un superávit de más de nueve mil cuarenta y seis millones de colones, lo que indica que el Fondo estaría actuarialmente sano.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 8% que, a una inflación del 4.80% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 8%.

**(2) Escenario optimista:**

Como se observa del balance, se presenta un superávit de más de catorce mil quinientos treinta y cinco millones de colones, lo que indica que el Fondo estaría actuarialmente sano.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 9% que, a una inflación del 4.80% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 9%.

**(3) Escenario pesimista:**

Como se observa del balance, se presenta un superávit de más de mil doscientos treinta millones de colones, lo que indica que el Fondo estaría actuarialmente sano.

En este escenario se supone una tasa actuarial o técnica del 7% que, a una inflación del 4.80% la tasa de rendimiento del Fondo no puede ser inferior al 7%.

**Nota 6 Portafolio de inversiones**

Al 31 de diciembre el Fondo tiene inversiones en títulos valores como se detalla a continuación (en porcentajes):

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco Central de Costa Rica	3.43%	5.95%
Gobierno, Ministerio Hacienda	53.53%	51.33%
Sector público no financiero	4.41%	5.24%
Sector público financiero ley especial	21.33%	26.50%
Sector privado financiero	10.56%	6.71%
Sector privado no financiero	6.00%	4.27%
Operaciones en recompra	0.74%	0%
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100%</b>

**Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros**

**7.1. Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las disponibilidades se componen de efectivo en cuentas corrientes de entidades financieras públicas del país por ₡86,009,269 y ₡94,292,038, respectivamente.

## 7.2. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	549,831,559	813,485,861
Emitidos por el Gobierno de Costa Rica	8,583,947,001	7,014,241,285
Emitidos por Otras Entidades Públicas no Financieras	707,053,412	715,683,959
Emitidos por Bancos Comerciales del Estado	2,073,323,979	2,025,184,246
Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales	1,346,732,204	1,596,083,021
Emitidos por Bancos Privados	1,693,521,584	917,119,438
Emitidos por Entidades Financieras Privadas	0	0
Emitidos por Entidades no Financieras Privadas	669,119,690	410,103,351
En Fondos de Inversión Cerrados	3,445,306	3,191,634
En Fondos de Inversión Abiertos	290,554,420	170,861,590
Operaciones de Recompra y Reportos	118,702,590	0
<b>Total de inversiones en valores (1)</b>	<b>16,036,231,745</b>	<b>13,665,954,385</b>

<sup>(1)</sup> Ver nota 14.

La composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

7.2.1 Composición del portafolio de inversiones y límites de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 la composición del portafolio de inversiones, se detalla así:

A) Portafolio 2016

Emisor	Instrumento	Vencimiento					Valor en libros
		Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años		
BCAC	bbee1	0	311,692,983	0	0	0	311,692,983
	cdp	200,184,508	0	0	0	0	200,184,508
BCCR	bem	0	256,422,917	138,302,869	0	0	394,725,786
	bemv	0	0	0	155,105,774	0	155,105,774
BCR	bck5d	0	122,243,847	0	0	0	122,243,847
	cdp	429,899,039	0	0	0	0	429,899,039
BCRSF	im2S	0	0	0	0	3,445,311	3,445,311
BCT	bbcte	0	370,045,014	0	0	0	370,045,014
BDAVI	bde4	70,527,920	0	0	0	0	70,527,920
BNCR	bbn4a	0	309,311,574	0	0	0	309,311,574
	bnede	234,235,183	0	0	0	0	234,235,183
	bncee	75,559,248	0	0	0	0	75,559,248
	cdp	390,197,597	0	0	0	0	390,197,597
BNSCR	ci	49,904,219	0	0	0	0	49,904,219
BSJ	bbbiS	426,481,426	0	0	0	0	426,481,426
	bbdsj	180,326,125	0	0	0	0	180,326,125
	bblsj	0	128,000,213	0	0	0	128,000,213
	bbmsj	0	52,424,356	0	0	0	52,424,356
	bsjbw	0	400,834,776	0	0	0	400,834,776
	ci	14,977,536	0	0	0	0	14,977,536
CFLUZ	befb2	0	0	103,748,762	0	0	103,748,762
	befb4	0	0	0	31,501,762	0	31,501,762
FIFCO	bfc4c	0	0	99,070,498	0	0	99,070,498
FTBCB	bbcb	210,010,691	0	0	0	0	210,010,691
G	tp	443,476,534	3,603,403,089	887,961,066	1,239,063,872	0	6,173,904,561
	tpras	0	0	1,650,011,468	0	0	1,650,011,468
	tptba	0	0	0	447,612,392	0	447,612,392
	tudes	0	13,543,948	417,577,224	0	0	431,121,172
ICE	bic4	413,215,862	0	0	0	0	413,215,862
	bic6	0	0	158,587,026	0	0	158,587,026
INC	bho6	0	160,034,142	0	0	0	160,034,142
MADAP	bcor1	0	119,635,312	0	0	0	119,635,312
MUCAP	bci4	0	501,844,855	0	0	0	501,844,855
	cph	725,252,037	0	0	0	0	725,252,037
NACIO	bnal8	0	200,004,357	0	0	0	200,004,357
PSFI	F1707	268,561,716	0	0	0	0	268,561,716
	F1708	21,992,697	0	0	0	0	21,992,697
<b>Total inversiones</b>		<b>4,154,802,338</b>	<b>6,549,441,383</b>	<b>3,455,258,913</b>	<b>1,876,729,111</b>	<b>0</b>	<b>16,036,231,745</b>

Al 31 de diciembre de 2015 la composición del portafolio de inversiones, se detalla así:

**B) Portafolio 2015**

Vencimiento

Emisor	Instrumento	Entre	Entre			Mayor a 10 años	Valor en libros	
			0 y 1 año	1 y 5 años	5 y 10 años			
BCAC	bbce1	€	0	321,839,631	0	0	321,839,631	
	cdp		250,935,471	0	0	0	250,935,471	
	bbcf3		201,522,926	0	0	0	201,522,926	
BCCR	bem		261,116,447	261,741,441	136,982,720	0	659,840,608	
	bemv		0	0	0	153,645,254	153,645,254	
BCR	cdp		80,455,016	0	0	0	80,455,016	
	bcj3c		202,831,770	0	0	0	202,831,770	
BCRSF	inm2\$		0	0	0	3,191,635	3,191,635	
BDAVI	bde4		0	70,208,662	0	0	70,208,662	
BNCR	bnede		0	160,826,115	0	0	160,826,115	
	bnecce		0	75,517,466	0	0	75,517,466	
BSJ	cdp		480,783,460	0	0	0	480,783,460	
	bnc3a		250,472,391	0	0	0	250,472,391	
	bbdsj		0	51,416,005	0	0	51,416,005	
	bblsj		0	120,148,154	0	0	120,148,154	
	bbmsj		0	53,063,019	0	0	53,063,019	
CFLUZ	ci		300,129,995	0	0	0	300,129,995	
	bbksj		271,596,686	0	0	0	271,596,686	
	bbasj		50,556,917	0	0	0	50,556,917	
FIFCO	bcfb2		0	0	104,803,632	0	104,803,632	
	bcfb4		0	0	0	31,793,037	31,793,037	
FTBCB	bfc4c		0	0	99,006,141	0	99,006,141	
G	bbcb		0	110,016,676	0	0	110,016,676	
	tp		168,174,488	3,443,355,125	1,331,810,809	1,179,323,090	6,122,663,512	
	tptba		0	0	0	453,754,916	453,754,916	
ICE	tudes		9,837,416	13,058,044	733,262	414,194,135	437,822,857	
	bic4		0	420,221,677	0	0	420,221,677	
MADAP	bic6		0	0	158,865,614	0	158,865,614	
	bcor1		0	120,997,271	0	0	120,997,271	
	bcl9		64,244,054	0	0	0	64,244,054	
MUCAP	bcp17		404,865,360	0	0	0	404,865,360	
	cph		803,739,978	0	0	0	803,739,978	
NACIO	bcg1		202,236,357	0	0	0	202,236,357	
PSFI	bna18		0	201,080,533	0	0	201,080,533	
	F1707		170,861,589	0	0	0	170,861,589	
<b>Total de Inversiones</b>			€	<b>4,174,360,321</b>	<b>5,423,489,819</b>	<b>1,832,202,178</b>	<b>2,235,902,067</b>	<b>13,665,954,385</b>

## **Comentario analítico 2016**

### **Comentario sobre los acontecimientos económicos**

El año 2016 fue un año en que se mantuvo la relativa estabilidad macroeconómica de Costa Rica, contando todavía con los efectos positivos de una mejora en los términos de intercambio que viene desde el año 2014, pero dicha mejora, la cual se traduce a su vez, en un incremento del poder adquisitivo de los costarricenses ha empezado a retroceder, lo cual haría que algunos macroprecios tiendan a subir durante el 2017. Dentro de los resultados positivos destaca el relativo alto crecimiento económico, una vez que se compara con la región y países desarrollados y la baja inflación. Todo lo anterior a pesar del nulo avance en la implementación de propuestas para cerrar el déficit fiscal.

El crecimiento económico de Costa Rica, medido a través del Producto Interno Bruto, se estima que creció en términos reales en 4.3%, de acuerdo al Banco Central, y este mismo órgano espera que la economía crezca similarmente un 4.1% en el 2017 y 2018. Este crecimiento está liderado por un aumento en el consumo, gracias al aumento en los términos de intercambio, dado que los precios de los bienes exportables se incrementaron en 0.08%, mientras que la canasta de hidrocarburos disminuyó en 17.6%. En términos generales todos los sectores, a excepción del sector construcción, mantuvieron un desempeño positivo. A pesar de ello, la tasa de desempleo se incrementó, al pasar de 9.2% en el tercer trimestre del 2015, a 9.7% en el mismo periodo del 2016.

La inflación, medida a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), cerró el 2016 en 0.77% de forma acumulada, luego que en el 2015 los precios decrecieran en 0.88%. Durante el primer semestre del 2016 los precios decrecieron, acompañando el precio de los hidrocarburos y durante el segundo semestre mostró un modesto crecimiento, producto del crecimiento en los precios de los hidrocarburos, algunos productos agrícolas por factores climatológicos y en menor medida por el crecimiento del tipo de cambio. Dado el nivel de crecimiento, por debajo del producto potencial y el control del crecimiento de los agregados monetarios, la inflación subyacente se acerca al 0.6%, indicando que no existe evidencia de presiones en los precios provenientes de exceso de oferta monetaria.

El tipo de cambio mostró una depreciación de 2.60% de forma interanual, lo cual contrasta con la apreciación de 0.26% que experimentó la divisa en el 2015. Luego de permanecer relativamente estable desde 2015, el tipo de cambio empezó a subir a partir de junio de 2016. Esto se debió al menor superávit de divisas en el mercado privado de cambios, como consecuencia al incremento de las importaciones, al aumento en la posición en divisas de los intermediarios cambiarios, mayor requerimiento del sector público no bancario (aumento de requerimientos de RECOPE). Durante el 2017, se espera que el tipo de cambio continúe aumentando dado el incremento esperado en las tasas de interés en dólares, lo cual haría que alguna parte del portafolio de inversión de los costarricenses tiendan a dejar el colón como nicho de inversión, así como una mejora en el precio de los commodities importados.

El déficit fiscal del Sector Público Global cerró en 4.8% del PIB, mejorando en 9 puntos básicos con respecto al año anterior. Este mejor desempeño se debió principalmente, a un incremento en los ingresos tributarios por un 8.9%, mientras que los gastos totales crecieron en 5.6%. Pese a esta mejora, producto de un crecimiento de la economía, preocupa el crecimiento de la relación deuda total a PIB, la cual se estima alcance el 62% a final del 2016, desde un 60% doce meses atrás. Esto pone límite a la capacidad del país de seguir endeudándose sin que necesariamente exista una desmejora en la calificación de riesgo país, lo cual hará que las tasas de interés deban aumentar, dado el mayor riesgo crediticio.

Las tasas de interés se mantuvieron relativamente estable en niveles bajos en el 2016, acompañando la disminución de la Tasa de Política Monetaria, la Tasa Básica Pasiva disminuyó 150 puntos básicos en el 2016, así como la tasa activa promedio del Sistema Financiero se redujo en 121 puntos básico en el mismo período. Sin embargo, tal como se mencionó anteriormente, en el 2017 se espera que las tasas de interés tiendan a incrementarse dada una mayor presión del Ministerio de Hacienda por recursos en el mercado local, desmejora en la calidad crediticia del país, aumento de la inflación, del tipo de cambio y las tasas de interés en los mercados internacionales.

### **Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio**

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado [1]. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en el activo neto; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que éstas ganancias se realizan sólo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado [2] de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

Puntualmente, en la administración del portafolio nos referiremos a cuatro aspectos relevantes en su tratamiento durante este periodo, a saber: estructura de plazos y tipo de tasa, estructura por moneda, estructura por sector y administración de la liquidez del fondo.

---

[1] En cumplimiento con el artículo 54, del *Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas*, emitido por la SUPEN.

[2] En cumplimiento con el *Reglamento sobre Valoración de Carteras Mancomunadas*, emitido por la SUGEVAL.

Durante el 2016, dado que no se ha materializado alguna medida que tienda a disminuir el déficit fiscal de forma permanente y es por ello, que junto a los riesgos generados por los cambios en el entorno internacional se hace esperable un aumento de tasas de interés en el mercado local, así como un mayor deterioro del tipo de cambio. Es por ello que se ha reducido el plazo al vencimiento de las inversiones, reinvertiendo los recursos a plazos relativamente cortos. No es sino, hasta el mes de noviembre de 2016, una vez que sale al mercado el Título Ajustable Soberano (TPRAS) emitido por el Ministerio de Hacienda, el cual presenta características que permite aumentar el plazo promedio al vencimiento de las inversiones, pero con la ventaja que los cupones son ajustables a la tasa que se encuentre al vencimiento, de acuerdo a la Estructura Temporal de Tasas de Interés calculada por el Banco Central de Costa Rica. Es por ello que se ha decidido dejar de administrar el riesgo de tasa de interés con el plazo al vencimiento, con la incorporación de este instrumento dentro del portafolio. El cual a diciembre de 2016 representa un 10.23% del portafolio total. No obstante, se mantiene la inversión en instrumentos en tasa fija, pero con plazos menores.

Durante el 2016 se incrementó las inversiones denominadas en moneda extranjera, pasando de US 6.000 en el 2015 a US 1.055.091 en el 2016. Este crecimiento en la divisa extranjera se da debido a la mayor devaluación esperada, lo cual daría una mayor rentabilidad y diversificación al portafolio administrado.

En cuanto a la estructura por sector, se da un incremento en las inversiones del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica, dada la ya comentada inversión en el título TPRAS. Durante el 2015 este sector tenía una capacidad de inversión sobre el límite normativo de 4.37%, mientras que dicha capacidad en el 2016 cerró en 1.04%. Las inversiones en el sector privado se incrementaron ligeramente, pasando de 21.27% del portafolio a 23.77% al cierre del 2016. El incremento en ambos sectores se debe a una política de diversificación de riesgo del portafolio, adquiriendo instrumentos con tasa ajustable de gobierno e instrumentos privados con un nivel rendimiento y riesgo adecuado.

## **Comentario analítico 2015**

### **Comentario sobre los acontecimientos económicos**

Según la información del BCCR, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró para octubre de 2015 una tasa de crecimiento interanual del 3.23%. Dicho indicador ha incrementado progresivamente entre otras cosas por la exclusión del cálculo del efecto Intel. Con ello, dado que el IMAE funciona como indicador adelantado del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), se espera que el crecimiento de la economía costarricense ronde alrededor del 2.5% - 3.0% durante el 2015. Dentro de los sectores más dinámicos se encuentra Servicios de Intermediación Financiera con un crecimiento promedio de 11.33% al mes de octubre 2015; en segundo lugar, se ubica Servicios Financieros y Seguros con un crecimiento promedio de 9.45%.

A pesar de este crecimiento, por debajo del crecimiento potencial de Costa Rica, pero positivo en función a las condiciones de crecimiento bajo de nuestros principales socios comerciales, no se ha percibido una mejora en el nivel de empleo. La tasa de desempleo se ubicó en el tercer trimestre del 2014 en 10.0%, superior al 9.0% en el mismo período de 2013. Para el tercer trimestre del 2015, la tasa de desempleo abierta disminuye a 9.2%, sin embargo, dicha disminución obedece a una disminución en la oferta de trabajo más que proporcional a la tasa de ocupación.

En materia de inflación, durante el 2015 el crecimiento - disminución generalizado de precios, medido a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se situó en terreno negativo, inferior a la meta de inflación establecida por la Autoridad Monetaria, ubicándose en -0.81%. Cabe indicar que durante este año se realizó el cambio de la base de partida para estimar las variaciones en el precio de la canasta de consumo, por lo cual para efectos de futuros cálculos el periodo base será el mes de junio de 2015, para este mes el valor del índice se fija en 100. La disminución en la inflación se debe a factores externos, debido a la baja en los precios de los bienes básicos tal como el petróleo y acero, más que como resultado de una política monetaria restrictiva.

En materia cambiaria, el tipo de cambio de compra cerró al 31 de diciembre con una apreciación de 0.26%, pasando de ¢533.31 en diciembre de 2014 a ¢531.94 doce meses después, lo cual representa una pérdida de competitividad a nivel país al encarecer la producción local.

Con respecto a la situación fiscal, los datos al mes de noviembre correspondiente a los ingresos y gastos devengados del Sector Público mostraron un resultado financiero deficitario equivalente a 5.1% del PIB acumulado durante el periodo de enero a noviembre de 2015. Al mes de noviembre de 2015 los ingresos totales presentan un incremento de 9,1% con respecto al periodo enero – noviembre del 2014, mientras que los gastos crecen en un 8,4%. El déficit financiero del Gobierno Central alcanzó el monto de ¢1.446.355,3 millones, equivalente a 5,1% del PIB, igual al presentado en el periodo 2014.

La expansión del gasto gubernamental se explicó por la evolución de todas las partidas de egresos, particularmente, de las transferencias corrientes, las remuneraciones y los gastos de capital. En definitiva, el talón de Aquiles de la economía costarricense es el déficit fiscal, el cual no ha tenido un efecto mayor sobre otras variables de la economía en virtud de un entorno internacional todavía de bajas tasas de interés y el precio de los productos básicos importados como el petróleo, trigo, maíz y acero contenidos.

Las tasas de interés en colones mostraron una disminución durante el 2015; a manera de ejemplo, la Tasa Básica Pasiva pasó de 7.2% a 5.95%. Esta disminución obedeció a la baja inflación presentada durante el año, lo cual evidenció incrementos en la rentabilidad real ofrecida, así como las variaciones presentadas en la Tasa de Política Monetaria al pasar de 5.25% a 2.25%, la participación del BCCR en el mercado secundario, con su programa de compras de hasta 150 mil millones.

### **Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio**

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado<sup>1</sup>. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en el activo neto; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que éstas ganancias se realizan sólo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado<sup>2</sup> de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

Puntualmente, en la administración de portafolio nos referiremos a cuatro aspectos relevantes en su tratamiento durante este periodo, a saber: estructura de plazos y tipo de tasa, estructura por moneda, estructura por sector y administración de la liquidez del fondo.

Estructura de plazos y tipos de tasa: a este punto, durante el 2015, se optó por colocar recursos en instrumentos de tasa fija a corto plazo del sector privado - resto del sector público, en virtud de las señales de deterioro del déficit fiscal y la no visualización de una estrategia por parte de las autoridades competentes que hiciera prever una solución a dicho desbalance. Esto principalmente en la segunda mitad del año 2015, pues en la primera mitad, toda vez que las rentabilidades del mercado secundario eran todavía atractivas, se incrementó ligeramente la duración del portafolio. De esta forma, a diciembre de 2014 las inversiones a menos de un año plazo representaban un 24.68% del portafolio, y a diciembre de 2015 dichas inversiones representan un 29.30%. Las inversiones entre uno y dos años en 2014 representaban un 27.30% del portafolio y a diciembre de 2015 este sector representaba un 8.25% del portafolio. Las inversiones entre dos y cinco años pasan de 16.64% a 31.44%. Esto permitió aumentar la rentabilidad del portafolio sin incrementar el riesgo precio en demasía.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento con el artículo 54, del *Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas*, emitido por la SUPEN.

<sup>2</sup> En cumplimiento con el *Reglamento sobre Valoración de Carteras Mancomunadas*, emitido por la SUGEVAL.

Estructura por moneda: tal como se puede observar en la nota 9, el activo denominados en dólares es relativamente pequeño, representando 0.03% del portafolio de inversión y se mantiene estable entre 2014 y 2015.

Estructura por sector: en este caso se puso énfasis en la correcta administración de los límites de inversión que obliga al fondo a disminuir las inversiones en el sector público, específicamente las inversiones en el Ministerio de Hacienda y el Banco Central a partir del 2016 y hasta el 2019 cuando la concentración en ambos emisores debe ser menor al 50.0%. Esto, en conjunto con la adecuada política de diversificación de cartera, llevó a un aumento en las inversiones del resto del sector público o en el sector privado en la medida que el mercado local lo permita

Por su parte la administración de la liquidez: El Fondo se llevó a cabo manteniendo algunas inversiones en fondos de inversión de mercado de dinero que permitieron administrar la liquidez. De forma similar las inversiones en instrumentos de corto plazo, particularmente el caso de la deuda individualizada, y el crecimiento histórico del fondo han permitido administrar las necesidades de liquidez.

### 7.3. Cuadro resumen de límites de inversión en valores

La clasificación del portafolio de inversiones de acuerdo con los sectores y límites definidos en el reglamento de inversiones se presenta a continuación:

#### Al 31 de diciembre de 2016

<b>Criterio:</b>	<b>Límite hasta</b>	<b>Porcentaje de inversión</b>	<b>Diferencia</b>
<b>1) Por sector</b>			
Valores emitidos por el sector público, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica.	59.50%	58.46%	1.04%
Valores emitidos por resto del sector público.	35.00%	17.25%	17.75%
Sector privado	100.00%	23.77%	76.23%
Sector Emisiones Extranjeras	50.00%	0.00%	50.00%
<b>2) Por tipo de instrumento</b>			
Títulos individuales de deuda emitidos por entidades financieras con vencimiento hasta 360 días.	100%	11.23%	88.77%
Títulos emitidos por fondos de inversión.	10.00%	1.82%	8.18%
Títulos emitidos por fondos de inversión Internacional.	50.00%	0.00%	50.00%
Operaciones de recompra o reporto	5.00%	0.74%	4.26%
Acciones	10.00%	0.00%	10.00%
Títulos deuda del sector privado	70.00%	23.75%	46.25%
<b>3) Valores emitidos por un mismo emisor1/</b>			
BCAC	10.00%	3.17%	6.83%
BCR	10.00%	3.42%	6.58%
BCRSF	10.00%	0.02%	9.98%
BCT	10.00%	2.30%	7.70%
BDAVI	10.00%	0.44%	9.56%

BNCR	10.00%	6.26%	3.74%
BNSCR	10.00%	0.31%	9.69%
BSJ	10.00%	7.46%	2.54%
CFLUZ	10.00%	0.84%	9.16%
FIFCO	10.00%	0.61%	9.39%
FTBCB	10.00%	1.30%	8.70%
G	10.00%	0.74%	9.26%
ICE	10.00%	3.55%	6.45%
INC	10.00%	0.99%	9.01%
MADAP	10.00%	0.74%	9.26%
MUCAP	10.00%	7.61%	2.39%
NACIO	10.00%	1.24%	8.76%

**Al 31 de diciembre de 2015**

<b>Criterio:</b>	<b>Límite hasta</b>	<b>Porcentaje de inversión</b>	<b>Diferencia</b>
<b>1) Por sector</b>			
Valores emitidos por el sector público, valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica.	62.50%	58.13%	4.37%
Valores emitidos por resto del sector público.	35.00%	19.92%	15.08%
Sector privado	100.00%	21.27%	78.73%
<b>2) Por tipo de instrumento</b>			
Títulos individuales de deuda emitidos por entidades financieras con vencimiento hasta 360 días.	100.00%	13.92%	86.08%
Títulos emitidos por fondos de inversión.	10.00%	1.26%	8.74%
Operaciones de recompra o reporto	5.00%	0%	5.00%
Acciones	10.00%	0%	10.00%
Títulos deuda del sector privado	70.00%	21.24%	48.76%
<b>3) Valores emitidos por un mismo emisor<sup>1/</sup></b>			
BCAC	10.00%	5.63%	4.37%
BCR	10.00%	2.06%	7.94%
BCRSF	10.00%	0.02%	9.98%
BDAVI	10.00%	0.51%	9.49%
BNCR	10.00%	7.03%	2.97%
BSJ	10.00%	6.15%	3.85%
CFLUZ	10.00%	0.99%	9.01%
FIFCO	10.00%	0.72%	9.28%
FTBCB	10.00%	0.80%	9.20%
ICE	10.00%	4.21%	5.79%
MADAP	10.00%	4.29%	5.71%
MUCAP	10.00%	7.31%	2.69%
NACIO	10.00%	1.46%	8.54%
PSFI <sup>2/</sup>	10.00%	1.24%	8.76%

<sup>1/</sup> Según la política de inversión de Popular Pensiones solo se invierten en emisores que cuenten con la calificación de riesgo de AAA y AA.

<sup>2/</sup> Tomar en consideración que el monto de inversión del emisor PSFI se reporta en el sector público acorde con lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Inversiones de las entidades reguladas.

#### 7.4. Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	¢ 22,731,305	7,298,509
Productos por cobrar sobre inversiones nacionales	<u>246,198,984</u>	<u>207,624,838</u>
<b>Total cuentas y productos por cobrar</b>	<b>¢ <u>268,930,289</u></b>	<b><u>214,923,347</u></b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la retención de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones realizadas en el Fondo.

#### 7.5. Provisión de pensiones en curso de pago

Al 31 de diciembre el estado de la provisión de Pensiones en Curso de Pago es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Saldo al inicio</b>	¢ <b>6,273,313,760</b>	<b>6,846,308,748</b>
Aporte ajuste valor actual pensiones futuras (actuarial) (1)	(585,597,263)	(137,168,948)
Recursos pensiones de viudez de periodo	113,644,893	10,255,718
Aporte personal, traslado a provisión por jubilación a pensión del periodo	1,171,194,500	188,965,260
Pago pensionados y jubilados del periodo	<u>(618,184,315)</u>	<u>(635,047,018)</u>
<b>Saldo al final</b>	¢ <b><u>6,354,371,575</u></b>	<b><u>6,273,313,760</u></b>

(1) Para realizar ajuste en el cálculo de la cuenta de provisión para pensiones en curso de pago al 30 de agosto del 2016, corresponde al diferencial existente entre el indicado en el estudio actuarial con corte al 30 de junio del 2016 y al saldo contable a dicha fecha. (Ver nota 5).

#### 7.6. Ingresos

Los ingresos en los periodos terminados el 31 de diciembre consisten en:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Intereses sobre saldos en cuentas bancarias	¢ 2,053,480	1,962,379
Por negociación de instrumentos financieros	968,953	41,343,955
Productos sobre inversiones nacionales	1,216,192,404	1,108,658,517
Ganancia en fluctuación de cambios	4,196,747	0
Otros Ingresos	0	0
<b>Total</b>	¢ <b><u>1,223,411,584</u></b>	<b><u>1,151,964,851</u></b>

## 7.7. Gastos

Los gastos en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre consisten en:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos generales (1)	¢ 98,529,081	98,565,709
Pérdida por Fluctuación de Cambios	0	7,944,989
<b>Total</b>	<b>¢ 98,529,081</b>	<b>106,510,698</b>

(1) Corresponde a la comisión ganada del 5% sobre la recaudación del fondo a la Junta de Protección Social.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 31 de diciembre de 2016 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢31,217,095 (¢220,100 en el 2015) y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢27,020,350 (¢8,165,089 en el 2015).

## Nota 8 Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan según el plan de cuentas para los regímenes de pensiones creados por leyes especiales y regímenes públicos sustitutos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS, las disposiciones internas del Fondo y la normativa contable vigente establecida por la SUPEN.

## Nota 9 Activos y pasivos en US dólares

Al 31 de diciembre los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

<b>Activos</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inversiones en valores	US\$	1,047,399	6,000
Intereses y rendimientos por cobrar		<u>7,692</u>	<u>0</u>
<b>Total activos</b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,055,091</u></b>	<b><u>6,000</u></b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

## Nota 10 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Fondo se encuentran custodiados en entidades de custodia autorizadas por la SUGEVAL, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

## Nota 11 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y cupones.

<b>Detalle</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Valor nominal de los títulos depositados en custodia (1)	¢ 15,621,121,049	13,186,835,117
Valor nominal de los cupones en custodia (1)	<u>5,526,284,098</u>	<u>783,842,393</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>21,147,405,147</u></b>	<b><u>13,970,677,510</u></b>

(1) El incremento se debe a que, para el 2015 BPDC Custodio reportaba únicamente los cupones de las emisiones custodiadas en Ceval, que se presentaban en el reporte de estructura de la cartera de la BNV. A partir del 2016, el Custodio reporta la totalidad de cupones en Custodia, indiferentemente del depositario (SAC-CEVAL-Clearstream), incrementándose el registro en cuestión.

## Nota 12 Hechos relevantes y contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la entidad no ha revelado la existencia de hechos relevantes y contingentes.

## Nota 13 Instrumentos financieros

Popular Pensiones utiliza como, principal medida para el riesgo de mercado, el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidad, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

1. La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.

2. Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
3. Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.
4. Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
5. En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo de conformidad con lo indicado en el artículo 8 del acuerdo SP-A-162-2012.

### **Instrumentos incluidos en el VaR**

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, sin deducir las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras, se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

### **Riesgo de mercado**

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta del Fondo. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas se pueden sufrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.)

En esta materia la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado. El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

### **Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2016**

Para el 31 de diciembre de 2016 el cálculo del VaR para el Fondo, asciende a ¢45.6 millones con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 0,28% del total del Fondo administrado.

### **Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2015**

Para el 31 de diciembre de 2015 el cálculo del VaR para el Fondo, asciende a ¢174,49 millones con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 1,28% del total del Fondo administrado.

### **Riesgo crediticio**

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero, propiedad del Fondo, no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Fondo, este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; así mismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor, de conformidad con la normativa emitida por la Superintendencia de Pensiones. Se proyecta la construcción de indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Se ha procedido a que en la estrategia de inversiones se incluyen instrumentos de tasa variable como los tasas básicas y los bem variables, así como aquellos indexados a las unidades de desarrollo, más reciente se han incorporado los bonos TPRAS de gobierno, que su cupón está en función de la curva en colones, sin dejar de lado que se fortalecido al porción de inversiones a corto plazo, los cuales a tener menor duración los expone en menor cuantía a los movimientos de las tasas de interés.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo es monitoreado, mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de referencia asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

### **Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede, sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

### **Riesgo operativo**

Es el riesgo de pérdidas como consecuencia de errores humanos, fraudes, procedimientos inadecuados en los procesos críticos del negocio, fallas en los sistemas de información y factores externos.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Calificación de los aspectos cualitativos del Riesgo Operativo por parte de la Superintendencia de Pensiones, en apego a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas, que incluye cuestionarios sobre riesgo operativo, riesgo normativo y riesgo tecnológico.
- b. Auto evaluación de Control Interno de conformidad a lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.
- c. La autoevaluación de riesgo operativo se realiza mediante Mapas de Riesgo Operativo a las áreas o departamentos de Popular Pensiones.

### **Riesgo legal**

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables y a la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión la Operadora de Pensiones aplica:

- a. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- b. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo

### **Contraloría Normativa**

Se cuenta con un área específica de Contraloría Normativa quien se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la operadora según lo establecido en el “Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la ley de protección al trabajador” y en el SP-A-050 “Formalidades de Comunicación de responsables, recursos asignados, informes, metodologías de seguimiento y vigilancia del cumplimiento normativo de las entidades reguladas”.

### **Nota 14 Activos restringidos**

El Fondo no presenta activos restringidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

### **Nota 15 Contratos y convenios**

El objeto del “Contrato para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de jubilaciones y pensiones de los vendedores de lotería” es que FOMUVEL encomienda a Popular Pensiones su apoyo técnico para la administración e inversión de los recursos correspondientes al Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería, y ésta se obliga a prestarlos aplicando para ello, sus conocimientos, experiencia y capacidad.

Estos servicios, en términos generales consisten en la administración de las inversiones; registro, control y suministro de información para efectos de fiscalización; contratación de valuaciones actuariales y ejecución de desembolsos de los beneficios.

El plazo de vigencia del contrato es de sesenta (60) meses contados a partir de la fecha de su formalización. Cualquiera de las partes, podrá rescindir el contrato, con solo notificar su decisión por escrito a la contraparte con al menos tres meses de antelación.

#### **Nota 16 Saldos y transacciones entre partes relacionadas**

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Saldos</b>		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco Popular	¢ 86,009,269	94,292,038

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (Agencia).

El fondo administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los fondos administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

#### **Nota 17 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, que es permitido por NIIF.

### **Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

### **Reglamento Actuarial**

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 5 del acta de la Sesión 1275-2016 celebrada el 30 de agosto del 2016, publicado en el alcance 200 del Diario oficial “La Gaceta”, del 27 de setiembre del 2016. Rige a partir del 1 de enero de 2017.

Artículo 10.

Las valuaciones actuariales anuales deben contener información con corte al 31 de diciembre de cada año. Cuando se trate de valuaciones que propongan cambios en los perfiles de requisitos y beneficios o solicitudes de la SUPEN, debe utilizarse la información más reciente con que cuente el régimen, la que, en todo caso, no debe tener más de tres meses de antigüedad respecto de la fecha de realización del estudio.

### **Nota 18 Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril de 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero de 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

### **Nota 19 Autorización para emisión de estados financieros**

Los estados financieros del Fondo y sus notas al 31 de diciembre de 2016 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 05 de enero del 2017 La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería**

**Informe sobre el procesamiento  
electrónico de datos**

31 de diciembre de 2016



**Despacho Lara Eduarte, S. A.**  
Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2  
Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica  
Tel (506) 2221-4657  
Fax (506) 2233-8072  
www.crowehorwath.cr  
laudit@crowehorwath.cr

**Anexo 1**  
**1 de 3**

**Informe del contador público independiente  
sobre el procesamiento electrónico de datos**

**A la Junta Directiva de Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
y a la Superintendencia de Pensiones**

**Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería por el periodo de un año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y emitimos el informe previo con opinión sin salvedades con fecha 8 de febrero de 2017.**

**La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.**

**Al planear y ejecutar la auditoría del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería tomamos en cuenta su sistema de procesamiento de datos con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre esos sistemas y no para opinar sobre la estructura de control interno del Fondo en su conjunto.**

**La administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería es responsable de establecer y mantener una estructura de procesamiento de datos. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de los sistemas, cuyos objetivos son suministrar una razonable pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado, y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.**

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura del procesamiento electrónico de datos, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de procesamiento electrónico de datos en las siguientes categorías importantes:

- Seguridad física
- Seguridad lógica
- Documentación de los manuales de procedimientos de los sistemas
- Seguridad general de los sistemas
- Automatización de las operaciones
- Integración de diferentes módulos
- Controles de entrada de datos
- Verificación de los procesos automatizados
- Seguridad general del sistema
- Acceso a Internet
- Registro de bitácoras de control y de auditoría
- Generación automática de reportes a la SUPEN
- Seguimiento de auditorías anteriores
- Administración del área de tecnología de información
- *Hardware*, redes y comunicaciones
- Continuidad de operaciones

Para las categorías del procesamiento electrónico de datos mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento, y evaluamos el riesgo de control.

La consideración del procesamiento electrónico de datos no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura del procesamiento electrónico de datos que podrían constituir deficiencias significativas conforme las normas internacionales de auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura del procesamiento electrónico de datos no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de su funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que consideráramos ser una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

Anexo 1  
3 de 3

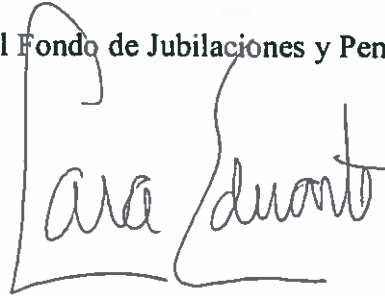
Sin embargo, observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería en cartas de gerencia con fechas 16 de agosto de 2016 y 8 de febrero de 2017.

El presente informe es para conocimiento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y la Superintendencia de Pensiones.



San José, Costa Rica  
8 de febrero de 2017

Dictamen firmado por  
Juan Carlos Lara P. N°2052  
Pat. 0116 FIG 7 V.30-9-2017  
Timbre Ley 6463 c1.000  
Adherido al original



Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería

**Informe sobre el cumplimiento  
de la normativa legal**

31 de diciembre de 2016



**Despacho Lara Eduarte, S. A.**  
Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2  
Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica  
Tel (506) 2221-4657  
Fax (506) 2233-8072  
www.crowehorwath.cr  
laudit@crowehorwath.cr

**Anexo 2**  
**1 de 2**

**Informe del contador público independiente  
sobre el cumplimiento de la normativa legal**

**A la Junta Directiva de Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
y a la Superintendencia de Pensiones**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería por el periodo de un año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y emitimos el informe previo con opinión sin salvedades con fecha 8 de febrero de 2017.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa para la regulación y fiscalización del mercado de valores aplicables es responsabilidad de la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería.

Como parte del proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería con la normativa aplicable. Sin embargo el objetivo no fue emitir opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

Los resultados de las pruebas de cumplimiento revelaron los siguientes casos de incumplimiento para el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería:

Existen diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de cupones de títulos de inversión entre saldos contables y el estado de cuenta de la entidad de custodia.

Se presentan diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de las partidas que componen el registro auxiliar de la cuenta de orden para Títulos en Unidades de Desarrollo en custodia (TUDES) contra las partidas que detallan los estados de cuenta de la entidad de custodia.

Anexo 2

2 de 2

Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería no había cumplido con dichos asuntos.

El presente informe es para conocimiento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y la Superintendencia de Pensiones.

San José, Costa Rica  
8 de febrero de 2017

Dictamen firmado por  
Juan Carlos Lara P. N°2052  
Pal. 01116 FIG 7 V.30-9-2017  
Timbre Ley 6663 e1.000  
Adherido al original



**Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los  
Vendedores de Lotería**

**Informe sobre el control interno**

**31 de diciembre de 2016**



**Despacho Lara Eduarte, S. A.**  
Member Crowe Horwath International

2442 Avenida 2  
Apdo 7108 – 1000 San José, Costa Rica  
Tel (506) 2221-4657  
Fax (506) 2233-8072  
www.crowehorwath.cr  
laudit@crowehorwath.cr

**Anexo 3**  
**1 de 3**

**Informe del contador público independiente  
sobre el control interno**

**A la Junta Directiva de Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería  
y a la Superintendencia de Pensiones**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería por el periodo de un año que terminó el 31 de diciembre de 2016 y emitimos el informe previo con opinión sin salvedades con fecha 8 de febrero de 2017.

La auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren planear y desarrollar el trabajo para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar la auditoría del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar los procedimientos de auditoría para expresar opinión sobre los estados financieros, y no para opinar sobre la estructura de control interno del Fondo en su conjunto.

La administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno, cuyos objetivos son suministrar una razonable, pero no absoluta seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideramos constituye condiciones que debe ser reportada según lo establecido por las normas internacionales de auditoría. Las condiciones a reportar comprenden asuntos que llegaron a nuestra atención en relación con deficiencias en el diseño o funcionamiento de la estructura de control interno que, a nuestro juicio, podrían afectar en forma adversa la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la administración, las cuales detallamos a continuación:

Existen diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de cupones de títulos de inversión entre saldos contables y el estado de cuenta de la entidad de custodia.

Se presentan diferencias identificadas y en proceso de depuración en la conciliación de las partidas que componen el registro auxiliar de la cuenta de orden para Títulos en Unidades de Desarrollo en custodia (TUDES) contra las partidas que detallan los estados de cuenta de la entidad de custodia.

Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o el funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser de importancia en relación con los estados financieros básicos, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas, y en consecuencia no necesariamente revela todas las condiciones a reportar que también se consideren deficiencias significativas, según la definición anterior.

También observamos otros asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que hemos dado a conocer a la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería en carta de la gerencia por separado, con fechas 16 de agosto de 2016 y 8 de febrero de 2017.

El presente informe es para conocimiento de la administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería y la Superintendencia de Pensiones.



San José, Costa Rica  
8 de febrero de 2017

Dictamen firmado por  
Juan Carlos Lara F. N°2052  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2017  
Timbre Ley 6463 c1.000  
Adherido al original

